



RESOLUCIÓN NÚM. 428 (13 de agosto de 2026)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACION DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 280-2026 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO Y RCE.

La secretaria de gobierno, en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N. 012 del 2 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

- Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de servicio núm. 280-2026, con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, con CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5 con NIT. 901047188-7, el 13 de agosto de 2026.
- Que, dentro del contrato, se exigió las siguientes garantías: 1. Cumplimiento 2.RCE 3. Buen Manejo del Anticipo.
- Que el tiene un término de cinco (05) días calendario y un valor de \$19.480.000.
- Que el contratista suscribió con la compañía aseguradora solidaria de Colombia, la póliza No. CMZ-1000006245 y CMZ-100021715 anexo 0, de fecha 13 de agosto de 2026 por la siguiente garantía y valor de la prima:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/08/2026	24:00 Horas Del 18/12/2026	1.948.000,00	37.143,00

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	37.417,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

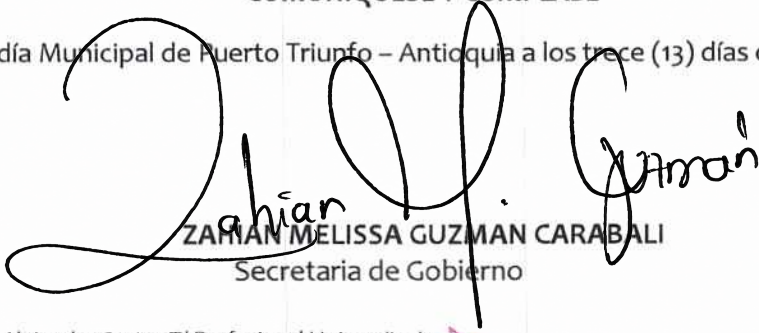
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No CMZ-1000006245 y CMZ-100021715 anexo 0, de fecha 13 de agosto de 2026 del contrato de servicio 280-2026, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Alejandra Cortes T/ Profesional Universitaria